



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION

1,8 000001

Folio de Licencia Otorgada

CURB/0071/2022

Vigencia del 17 de MARZO del 2022 al 17 de MARZO del 2023

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL						CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.

UBICACION DE LA OBRA

Ubicación / Calle: _____ No.: _____
 Lote: _____ Manzana: _____ C.P.: 00000
 Referencia: _____
 Colonia / Fraccionamiento: _____
 Municipio / Localidad: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre: _____
 Calle: _____ No Ext.: _____ No. Int.: _____ Teléfono: _____
 Colonia: _____ Localidad: _____

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA			Licencia de Uso de Suelo: N/A	
<input type="checkbox"/>	Obra Nueva	m2	Uso de Suelo Autorizado: N/A	
<input checked="" type="checkbox"/>	Ampliación	24.70 m2	Alineamiento: 6.00 mts. lin. (frente)	
<input type="checkbox"/>	Regularización	m2	C.O.S.: 91.66 %	
<input type="checkbox"/>	Revalidación	m2	C.U.S.: N/A %	
<input type="checkbox"/>	Remodelación	m2	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 24.70 m2	
<input type="checkbox"/>	Licencia para Antenas	h	DESTINO AUTORIZADO: TECHADO DE COCHERA	
<input type="checkbox"/>	Reposición de Losa	m2	Número de Niveles: _____	
<input type="checkbox"/>	Movimiento de Tierra	m3	Área de Estacionamiento Comercial: 0.00 No. de Cajones: 0	
<input type="checkbox"/>	Bardas	m1	Observaciones: SIN VENTILACION LIC. ANT. 7230/02 13/12/2002 SUP AUT. 62M2	
<input type="checkbox"/>	Cisterna	m3	Folio Ventanilla: TDU-LME-072 Recibos: 20220317/32/00009	
<input type="checkbox"/>	Patios Descubiertos	m2		
<input type="checkbox"/>	Registro de Planos	No		
<input type="checkbox"/>	Cambio de Proyecto			
<input type="checkbox"/>	Otros			

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA		PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA	
Nombre: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____	Nombre: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
Cédula Profesional: _____	Reg. Municipal: _____	Nombre: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
Registro S.S.A.: _____		Nombre: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____

FUNDAMENTO LEGAL

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Cobera Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55 fracciones VII, XX y XXI del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, 6 fracciones VI, VII, 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, y, 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.

Si terminado el plazo autorizado para la construcción de una obra, esta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.



AUTORIZACION

[Signature]
MTR. LUIS ROMAN CAMPA PERE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA